

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5034** *ROZAS ABELLÁN, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 116/08 seguida en este Juzgado a instancia de Andrés Sánchez Martínez, sobre despido, se ha dictado con fecha 30-01-09, resolución por la que se declara a la entidad ROZAS ABELLÁN, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 13.309,09 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 16 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090016922-1